

SANTIAGO, 28 JUNIO 2022

RESOLUCION N° 02351 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía; la Resolución Exenta N°03086 de 2021; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°445 de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°188 de 30 de diciembre de 2015, de la Facultad de Administración y Economía, aprueba, entre otros, el curso Inspector Municipal.

2. Que, la Resolución Exenta N°03086 de 2021, autoriza la dictación de la 14ª versión del Curso "Inspector Municipal".

3. Que, el Memorándum N°445 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita resolución de dictación de la versión 15ª del Curso Inspector Municipal.

4. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos, fue extemporánea debido al retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución por asuntos administrativos por parte la Unidad encargada, en consecuencia es necesario regularizar dicha situación.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N°445 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico(S) es procedente, por tanto,

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese,** la dictación del curso "**INSPECTOR MUNICIPAL**" versión 15ª, código 000012, aprobado mediante Resolución Exenta N°188 de 2015 de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Gestión Organizacional dependiente de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

II El curso fue dictado entre el 09 y el 19 de mayo de 2022, en modalidad E-learning, con un total de 24 horas cronológicas y para un cupo de 21 alumnos/as.

III. El valor del curso fue el siguiente:

Matrícula (21 estudiantes)	\$25.000.-
Arancel general	\$175.000.-
Descuento 5% pago contado (3 estudiantes)	\$166.250.-
Descuento 20% funcionario público (5 estudiantes)	\$140.000.-
Orden de compra 3153-111-SE22 (4 estudiantes)	\$140.000.-
Orden de compra 3820-296-SE22 (1 estudiante)	\$175.000.-
Orden de compra 3833-303-AG22 (3 estudiantes)	\$175.000.-
Orden de compra 3889-210-SE22 (3 estudiantes)	\$175.000.-
Orden de compra 4777-320-SE22 (2 estudiantes)	\$175.000.-

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diplomas.

V. El Coordinador Docente del curso es el señor Alejandro Fabres.

VI. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Apruebase el presupuesto por centro año 2022, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°420 de fecha 08 de junio de 2022.

VIII. Impútnese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.06.29 14:18:58 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.06.28 18:45:26 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión Organizacional

NDS
NDS/p